

RESOLUCIÓN No.GG-179-2022
(De 25 de mayo de 2022)

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Único del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General es el representante legal del **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ** y podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco, así como conferirle poderes para representar al Banco;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la referida excerta legal, corresponde al Gerente General designar al Subgerente General que lo suplirá durante sus ausencias temporales u ocasionales;

Que el suscrito se encontrará de vacaciones del 27 al 30 de mayo de 2022;

Que en vista de lo anterior, se hace necesario designar al funcionario que suplirá las funciones del Gerente General mientras dure la ausencia temporal por vacaciones durante el período antes referido;

RESUELVE:

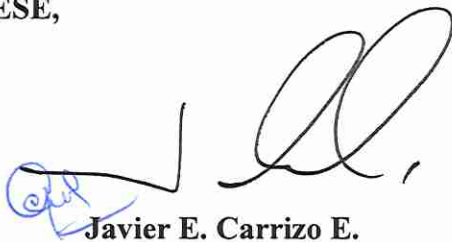
PRIMERO: Designar a Milciades Denis B., Subgerente General de Finanzas y Tesorería, como la persona autorizada para suplir las funciones del Gerente General mientras dure la ausencia temporal por vacaciones del suscrito del 27 al 30 de mayo de 2022.

SEGUNDO: Dejar sin efecto la Resolución GG-166-2022 de 19 de mayo de 2022.

TERCERO: Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE y PUBLIQUESE,


Javier E. Carrizo E.
Gerente General.



am